

CREADO EN 2016



1. ¿POR QUÉ CREAR ESTE GRUPO DE TRABAJO?

La necesidad de visibilizar la labor de la Psicología en la intervención psicosocial que se viene realizando desde hace más de 25 años desde los centros de la Red Pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera de la Comunidad de Madrid (en adelante la Red).

2. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

Aunque inicialmente este grupo de trabajo se creó desde el ámbito de los Centros de Rehabilitación Laboral (CRL), está abierto a otros ámbitos de atención a personas con enfermedad mental dentro de la intervención y/o rehabilitación psicosocial, de manera que pueda ser lugar de encuentro de las diferentes experiencias que se llevan a cabo desde los recursos de la Red.

3. OBJETIVOS

- Desarrollar y compartir herramientas de evaluación, intervención y seguimiento de personas que acuden a los centros pertenecientes a la Red.
- Desarrollar labores de investigación y divulgación del papel de la Psicología en este ámbito.
- Establecer mecanismos de lucha contra el estigma hacia la enfermedad mental.
- Ser punto de encuentro para establecer sinergias entre los diferentes profesionales de la Psicología que trabajan en el ámbito de la intervención psicosocial para personas con enfermedad mental.

4. ACTIVIDADES

- Desarrollo de investigaciones (Ej: Desde 2016 desarrollamos una investigación acerca de los riesgos psicosociales asociados al trabajo en personas con enfermedad mental).
- Supervisión de casos.
- Puesta en común de programas y actividades desarrolladas desde el área de Psicología de los centros de rehabilitación.
- Análisis de las funciones del psicólogo/a de los centros.

5. PROYECTOS

- Divulgación de los resultados de las investigaciones comunes en jornadas, congresos, etc.
- Elaboración de documentación de "buenas prácticas" en la inserción laboral de personas con enfermedad mental.
- Integrar en el grupo profesionales de la Psicología de diferentes recursos de rehabilitación psicosocial que se sumen a los de los Centros de Rehabilitación Laboral.